

libro 142 de La Línea de la Concepción, tomo 396 del archivo.

Valor de tasación, novecientos mil pesetas.

Para cuya subasta, que se celebrará doble y simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Madrid, sito en la calle María de Molina, número 42, 3.º, y en el de igual clase de San Roque, se ha señalado el día 29 de junio de 1978, a las doce horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para esta subasta el de valoración de cada una de las fincas respectivas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras

partes del avalúo de cada una de las citadas fincas.

Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo pujar indistintamente por cualquiera de las dos fincas a subastar.

Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas

o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Y para que conste y a los fines de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» con veinte días de antelación, como mínimo, a la fecha señalada para la subasta, expido y firmo el presente en Madrid a 17 de abril de 1978.—El Juez, Julián Serrano Puértolas.—El Secretario, Alberto Merino Cañas.—2.089-3.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica, sita en Tamarite de Litera.*

Se saca a subasta pública, para el día 27 de junio próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 2 hectáreas de superficie, sita en paraje «Maguela», parcela 18, polígono 3, en Tamarite de Litera.

Tipo de licitación: 47.600 pesetas.

Huesca, 18 de mayo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—3.768-A.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta los contratos de obras que se indican, que han sido declaradas de urgencia a los efectos previstos en el punto 3 del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado, las cuales se financian con cargo al Programa extraordinario incluido en los Pactos de la Moncloa.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta los contratos de obras que a continuación se indican, que han sido declaradas de urgencia a los efectos previstos en el punto 3 del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado, las cuales se financian con cargo al Programa extraordinario incluido en los Pactos de la Moncloa.

1. Nueva construcción y complementarias para un Centro de Bachillerato Unificado Polivalente de 24 unidades en Almería, finca Santa Isabel.

Presupuesto de contrata: 77.667.922 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C, completo, categoría E.

*Fianza provisional:* Dos por ciento del presupuesto anterior.

2. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades (II) en la localidad de Lorca (Murcia).

*Presupuesto de contrata:* 71.294.147,92 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C, completo, categoría E.

*Fianza provisional:* Dos por ciento del presupuesto anterior.

3. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 18 unidades (IV) en Calonge (Gerona).

*Presupuesto de contrata:* 51.773.390 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C, completo, categoría E.

*Fianza provisional:* Dos por ciento del presupuesto anterior.

4. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades (II) en Reus, barrio Mont Fortuny (Tarragona).

*Presupuesto de contrata:* 66.898.214 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C, completo, categoría E.

*Fianza provisional:* Dos por ciento del presupuesto anterior.

5. Nueva construcción de un Centro de Bachillerato Unificado Polivalente de 16 unidades en Ginzo de Limia (Orense).

*Presupuesto de contrata:* 61.916.197 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C, completo, categoría E.

*Fianza provisional:* Dos por ciento del presupuesto anterior.

*Exposición de proyectos:* Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares, se encuentran de manifiesto en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, durante el plazo de presentación de proposiciones. Asimismo podrán verse

en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

*Plazo:* El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las trece horas del día 22 de junio de 1978.

*Lugar de presentación de proposiciones:* En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

*Documentación a presentar por los licitadores:* En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 27 de junio de 1978, a las doce horas, en la Sala de Licitadores de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 26 de mayo de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora de la capa de rodadura de caminos en el Ayuntamiento de Pastoriza, zona Este (Lugo).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de mejora de la capa de rodadura de caminos en el Ayuntamiento de Pastoriza, zona Este (Lugo), a don José Sanjurjo Lozano, en la cantidad de veintisiete mil

llones seiscientos noventa y ocho mil trescientas sesenta y nueve (27.898.369) pesetas.

Madrid, 26 de abril de 1978.—El Presidente. P. D. (ilegible).—6.046-E.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

*Resolución de la Comisaría General de Ferias por la que se anuncia concurso para contratar el transporte de las mercancías que serán exhibidas en la Feria Internacional de Teherán 1978, pabellón español.*

La Comisaría General de Ferias del Ministerio de Comercio y Turismo convoca concurso para contratar el transporte de las mercancías con destino al pabellón de

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se rectifica error padecido en la Resolución de 18 de mayo de 1978 de dicha Dirección General, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» el día 23 de los corrientes, correspondiente al anuncio del concurso de las obras del anteproyecto de ayudas a la navegación para el aeropuerto de Santander. Expediente S-1-78-3-8.038.*

Se rectifica error padecido en la Resolución de 18 de mayo de 1978 de dicha Dirección General, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» el día 23 de los corrientes, correspondiente al anuncio del concurso de las obras del anteproyecto de ayudas a la navegación para el aeropuerto de Santander. Expediente S-1-78-3-8.038.

Donde dice: «5.—Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en los subgrupos 5), Instalaciones eléctricas, 7 y 8, categoría e), debe decir: «5.—Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en los subgrupos 1), Instalaciones eléctricas, 7 y 8, categoría e)».

Madrid, 24 de mayo de 1978.—El Director general, Carlos García Maura.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para el mantenimiento y conducción de las instalaciones de calefacción y refrigeración del Aeropuerto de Madrid/Barajas.*

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Mantenimiento y conducción de las instalaciones de calefacción y refrigeración del Aeropuerto de Madrid/Barajas. Expediente número 288/77.

Precio límite: 17.255.000 pesetas.  
Fianza provisional: 345.100 pesetas

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central, sita en avenida de América, 25, planta 6.ª, puerta 601, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y en el otro

España en la Feria Internacional de Teherán (Irán), que tendrá lugar los días 19 de septiembre al 1 de octubre de 1978.

Los pliegos de condiciones por los que se regirá este concurso están a disposición de los interesados en la ciudad Comisaría General de Ferias, calle de Jorge Juan, número 9, planta segunda, Madrid, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio. Durante el mismo plazo podrán presentarse las ofertas en el Registro General del Ministerio de Comercio y Turismo, calle Monte Esquinza, número 43, Madrid, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil a la finalización del plazo anterior, en la Sala de Juntas de este Departamento, en la calle de Serrano, número 37, quinta planta.

Madrid, 3 de mayo de 1978.—El Comisario general de Ferias, Víctor Audera.—3.387-A.

la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además, irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 28 del próximo mes de junio.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, el día 29 del mencionado mes de junio, a las diez horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de mayo de 1978.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—5.653-C.

*Resolución del Aeropuerto de Barcelona por la que se anuncia subasta de chatarra de hierro y aluminio.*

Se celebrará en este Aeropuerto el próximo día 19 de junio, a las once horas, y comprenderá chatarra de hierro y aluminio.

Informes, en la Jefatura Administrativa del Aeropuerto.

Anuncios, por cuenta del adjudicatario. Aeropuerto de Barcelona, 19 de mayo de 1978.—El Administrador, Ricardo Freyre Mur.—3.761-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Huesca por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de reforma y ampliación de la clínica «La Inmaculada».*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de reforma y ampliación de la clínica «La Inmaculada», edificio destinado a ambulatorio de sector de especialidades de la Seguridad Social en Huesca, calle de Felipe Coscolla, número 9.

El presupuesto de contrata asciende a 37.827.412,99 pesetas (treinta y siete millones ochocientos veintisiete mil cuatrocientas doce pesetas con noventa y nueve céntimos) y el plazo de ejecución se fija en ocho meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle de San Jorge, número 38.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Huesca, 23 de mayo de 1978.—El Director provincial.—3.862-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para instalación de un montacamillas y un montacargas en el Hogar de Ancianos de Menorca.*

Esta Excma. Diputación Provincial de Baleares anuncia concurso para instalación de un montacamillas y un montacargas en el Hogar de Ancianos de Menorca.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 17411, de fecha 18 de mayo de 1978, aparecen insertas las bases por las que se ha de regir dicho concurso.

La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce, en el Negociado de Beneficiencia de la Secretaría de esta Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente al de la expiración del plazo anterior.

Fianzas: La provisional asciende a la suma de veinte mil (20.000) pesetas, y la definitiva será del cuatro por ciento (4 por 100) del importe de la adjudicación.

### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del pliego de condiciones, así como de los documentos obrantes en el expediente, ofrece los materiales y trabajos que se precisan para la instalación de un montacamillas y un montacargas en el Hogar de Ancianos de Menorca por el precio de ..... pesetas y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 18 de mayo de 1978.—El Presidente interino, Gabriel Sampol Homar.—3.861-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona de Cicero (Santander) por la que se anuncia subasta para la venta del edificio y terreno que estuvo destinado a Escuela-vivienda y campo escolar, de niñas.*

El Ayuntamiento de Barcelona de Cicero anuncia subasta para la venta del edificio y terreno que estuvo destinado a Escuela-vivienda y campo escolar de niñas de Cicero, de la propiedad municipal, con una extensión de 452,38 metros

cuadrados, deducido lo que ocupa el edificio, 83,83 metros cuadrados, que hacen un total de 536,21 metros cuadrados, y se halla situado a la derecha de la carretera de Paderne a San Pelayo, del pueblo de Cicero, de este término municipal, cuyos linderos son:

Norte, finca de doña Dolores Incera; Sur, finca de herederos de Antonia Rugama Fonfría; Este, camino de Paderne a San Pelayo, y Oeste, finca de doña Dolores Incera y herederos de Ricarda Naveda.

**Tipo licitatorio:** El valor en alza es de 542.000 pesetas.

**Fianza:** La provisional se fija en 15.000 pesetas.

**Autorización:** Para la celebración de esta subasta se ha obtenido previamente la necesaria autorización.

**Acto de la subasta:** Tendrá lugar al siguiente día hábil de transcurridos los veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, a la hora de las doce de su mañana.

**Presentación de proposiciones:** Se verificará en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a doce de la mañana, en la forma que determina el artículo 31 del Reglamento de Contratación, durante los días hábiles.

**Pliego de condiciones:** Se halla de manifiesto en las oficinas municipales, de diez a doce de la mañana, los días laborales.

**Pago:** Se realizará en el momento de la formalización de la escritura de compraventa.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, otro municipal de 10 pesetas y otro de 25 de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, y se ajustarán al siguiente:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ..... conforme acreditada con el poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número ..... de ..... de 197... y del «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... de 197... y del pliego de condiciones aprobado para la subasta de enajenación de un edificio y terreno situado a la derecha de la carretera de Paderne a San Pelayo, del pueblo de Cicero, las cuales acepta íntegramente, ofrece por todo ello la cantidad de ..... (en letra y en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al propio tiempo se expone el pliego de condiciones al público para efectos de reclamaciones, por término de ocho días, y caso de presentarse alguna, se suspenderá la licitación para la resolución de las mismas y anuncio de nueva subasta.

Bárcena de Cicero, 3 de mayo de 1978.—El Alcalde.—3.296-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras, limpieza y riego.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de abril de 1978, y vigentes Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Servicio de recogida de basuras domiciliarias y de limpieza y riego de las vías urbanas de la villa de Blanes.

2.º **Precio máximo:** El precio máximo es de 14.725.000 pesetas.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de treinta días después de la adjudicación definitiva de este concurso, en la forma más eficiente posible. Treinta días más tarde de la finalización del plazo anteriormente dicho deberá realizar los servicios con todas las condiciones de este contrato.

4.º **Pagos:** El pago de los servicios objeto de esta contrata se efectuará por mensualidades vencidas.

5.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta horas a las trece treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso deberá depositar en la Caja Municipal cien mil (100.000) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario, dentro del término de diez días de notificado el acuerdo de adjudicación, vendrá obligado a prestar, en concepto de garantía definitiva, una cantidad equivalente al 5 por 100 del primer millón del importe de adjudicación del concurso, incrementado en el 3 por 100 del resto.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar los servicios de recogida de basuras domiciliarias, limpieza y riegos de la vía pública de la villa de Blanes», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve treinta horas a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente:

**Modelo de proposición**

El que suscribe, ..... (nombre, apellidos y domicilio del licitador, y si actúa en representación, indicándolo así y mencionando los propios datos en cuanto a su poderdante), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... para la adjudicación del concurso de la contrata de los servicios de limpieza pública y recogida domiciliar de basuras de Blanes, y enterado asimismo de los pliegos de condiciones que han de regir para dicha contrata, que declara conocer y aceptar en todos sus extremos, se ofrece a tomar parte, con arreglo a dichas condiciones, en la prestación de los expresados servicios por la suma anual de ..... (se expresarán las pesetas en letra) y en la forma que se expresa en la Memoria y demás documentos que acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

La proposición y documentos anexos deberán reintegrarse con los timbres del Estado y sellos municipales que correspondan.

9.º **Documentos:** A toda proposición se acompañará necesariamente:

a) Resguardo acreditativo de la constitución del depósito provisional exigido para tomar parte en este concurso.

b) Declaración en la que el licitador declare, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación vigente y en este pliego.

c) Memoria explicativa de la forma en que se desarrollarán y organizarán los servicios.

Tratándose de Sociedades, se añadirá:

a) Testimonio notarial, en su parte bastante, de la escritura de constitución de la Sociedad; con el asiento de su inscripción en el Registro Mercantil.

b) Documentos justificativos de la personalidad y facultades del representante

en las Entidades que suscriba la proposiciones en nombre de aquellas.

c) Certificación o documento acreditativo de no estar comprendido en ninguna de las incompatibilidades establecidas en el Real Decreto de 24 de diciembre de 1938 y de haber cumplido, en su caso, con lo dispuesto en la Ley de 25 de agosto de 1939, sobre Sociedades Anónimas.

Se considerarán documentos integrantes de este pliego de condiciones las dotaciones de personal y material y los precios unitarios que figuran en la Memoria y presupuesto adjunto.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Blanes, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Blanes, 3 de mayo de 1978.—El Alcalde. 3.288-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Lope de Vega, de Ramón y Cajal a Leopoldo Alas (sin materiales de alumbrado).**

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización de la calle Lope de Vega, de Ramón y Cajal a Leopoldo Alas (sin materiales de alumbrado).

Tipo de licitación, 2.458.753 pesetas; fianza provisional, 79.174 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales; plazo de ejecución, dos meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre propio (o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de urbanización de la calle Lope de Vega, de Ramón y Cajal a Leopoldo Alas (sin materiales de alumbrado), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... se comprometo al cumplimiento de dicho contrato, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara) pesetas.

Acompaña a la presente la documentación legal prevenida.

**Domicilio para notificaciones:** Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se derive, deberán practicarse en Gijón, calle ..... número ..... en la persona de don ..... (Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 2 de mayo de 1978.—3.290-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante) por la que se anuncia subasta para el suministro y colocación de señales de tráfico.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para suministro y colocación de señales de tráfico, de conformidad a los proyectos y bajo la dirección del Ingeniero de Caminos señor González Vallvé.

1. **Objeto y tipo:** Suministro y colocación de señales de tráfico en calidad y condiciones determinadas en el proyecto. Tipo de licitación, 1.597.986 pesetas, a la baja.

2. El plazo de ejecución será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de la comunicación de adjudicación definitiva. Forma de pago, en única certificación expedida por el Director de las obras.

3. **Planos, proyectos, pliegos y demás documentación de las obras:** Se encuentra en oficinas del Ayuntamiento, donde pueden examinarse en horas de oficina.

4. **Garantías:** Provisional, de 25.000 pesetas; definitiva, el 5 por 100 del remate.

5. **Modelo de proposición:** Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., documento nacional de identidad ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y demás condiciones que se exigen para la contratación por subasta de la ejecución de las obras de nueva instalación de señales de tráfico en Guardamar del Segura, de conformidad a los proyectos aprobados y conociendo y aceptando en todas sus partes el pliego de condiciones, ofrece por la realización de las obras la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A la proposición de licitación se acompañarán los siguientes documentos:

a) Resguardo de garantía provisional.  
b) Declaración del licitador de conocer el pliego de condiciones y aceptarlo en todas sus partes.

c) Declaración del licitador en la que, bajo su responsabilidad, declare no estar incluido en incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Declaración o último recibo de seguros sociales.

e) Último recibo de Licencia Fiscal o fotocopia.

f) Documento nacional de identidad o fotocopia o poderes bastanteados cuando se concurre en representación de otra persona.

6. El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas, en la Casa Ayuntamiento.

7. **Apertura de plicas:** Será a las doce horas del día siguiente hábil en el que se cumplan los veinte de admisión de proposiciones, en la sala de juntas de la Casa Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Guardamar del Segura, 26 de abril de 1978.—El Alcalde, Francisco García Viudes.—3.284-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Picasent (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la realización de la obra de construcción de dos aulas en el Colegio Nacional San Ignacio.**

**Objeto del contrato:** Obras de construcción de dos aulas en el Colegio Nacional San Ignacio, según proyecto redactado por el Arquitecto don Ramón Jiménez Iranzo.

**Tipo de licitación:** Dos millones cuatrocientas setenta y una mil cuarenta y una pesetas con noventa y cuatro céntimos, a la baja.

**Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, a contar del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario.

**Pliego de condiciones y proyecto:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las trece horas.

**Garantía provisional:** Para participar en la subasta, cuarenta y nueve mil cuatrocientas veinte pesetas.

**Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, el equivalente al cuatro por ciento del total importe de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Picasent, de las diez a las trece horas, de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Picasent, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte días hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Modelo de proposición:** Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra de construcción de dos aulas en el Colegio Nacional San Ignacio, se compromete a la realización de dicha obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Picasent, 3 de mayo de 1978.—El Alcalde, Bautista Vañó Boluda.—3.347-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Plencia (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca que se cita.**

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad con los artículos 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Enajenación de la finca número 1.850, sita en Los Chipios, de 980 metros cuadrados, de terreno de propios municipales.

**Tipo de licitación:** Cuatro millones (4.000.000) de pesetas.

**Garantía provisional:** 2 por 100 del tipo de licitación (80.000 pesetas).

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en Depositaria Municipal, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», cuyo cómputo será de la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 10 pesetas.

**Apertura de plicas:** Se efectuará en la Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete al abono de ..... pesetas por la adquisición de la parcela municipal 1.850, sita en Los Chipios,

con sujeción estricta al pliego de condiciones y demás previsiones reglamentarias.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Plencia, 6 de mayo de 1978.—El Alcalde, Enrique Mota Jaureguizar.—3.302-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación de Agente ejecutivo municipal.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 13 de marzo último, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Contratación de un Agente ejecutivo municipal.

2.º **Remuneración:** La mitad de los cargos del 20 por 100 de apremio, equivalentes al 10 por 100 del principal. Como premio de buena gestión, el 2,5 por 100 cuando la recaudación anual alcance el 50 por 100 de los cargos liquidados en el mismo periodo y 5 por 100 cuando alcance el 75 por 100 de iguales cargos y periodo.

3.º **Plazos:** La contratación del servicio será por cinco años, prorrogable por la tática por periodos de año en año.

4.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas de todos los días hábiles.

5.º **Garantía provisional:** Se fija en 10.000 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** Fijada en 100.000 pesetas, un tercio de la cual, como mínimo, se constituirá en metálico o títulos de la deuda pública y el resto mediante póliza de seguro de crédito y caución o por aval bancario.

7.º **Carácter del Agente designado:** La persona que resulte designada, conforme al artículo 734 de la Ley de Régimen Local, quedará inestada del carácter de funcionario público durante el tiempo que desempeñe el cargo.

8.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de oficinas, desde el día hábil siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte, también hábiles, procediendo a la apertura de plicas al día siguiente hábil, a las doce horas.

Se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., de ..... de edad, vecino de ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle o plaza ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., declara que perfectamente enterado del pliego de condiciones para el nombramiento, mediante concurso, de Recaudador Agente ejecutivo del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, se compromete a tomar a su cargo dicho nombramiento con estricta sujeción al contenido de los pliegos de las bases de este concurso, ofreciendo realizar el servicio mediante la participación que en las mismas se indica.

Acompaña los siguientes documentos: ... (Consignense todos los que se aporten.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición todos los que el concursante considere como méritos puntuables de acuerdo con la base 4.ª del pliego de condiciones, además del acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

San Fernando de Henares, 14 de abril de 1978.—El Alcalde accidental.—3.760-A.